

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2022  
13 DE ENERO 2022**

En la ciudad de Guaranda a los trece días del mes de enero del dos mil veinte y dos, a las dieciséis horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. María José Monteros, Representante estudiantil; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, Bolívar.

Ausentes: Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Sr. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros vamos a dar inicio a la primera sesión extraordinaria del año 2022, augurándoles éxitos en este nuevo año tanto en lo personal como en lo profesional de las labores que tenemos que asumir;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 021 de fecha 9 de diciembre del 2021.
2. Análisis y Resolución del Proyecto de Diseño de la Carrera de Comunicación a ejecutarse bajo modalidad híbrida en la sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.
3. Análisis y Resolución de Matricula Ordinaria para 13 estudiantes al Quinto Ciclo de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 021 de fecha 9 de diciembre del 2021.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros como se ha venido trabajando con la metodología que envíen algunos cambios o sugerencias en el acta por correo electrónico de la señora secretaria, o a su vez se puede realizarlo en este momento, en consideración para la aprobación; gracias compañeros solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 001 – 2022 – 001**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 021 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL 2021”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Proyecto de Diseño de la Carrera de Comunicación a ejecutarse bajo modalidad híbrida en la sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

**DR. ARTURO ROJAS**, para este punto la Dra. Yonaiker Navas, hará la exposición del Proyecto de Diseño de la Carrera de Comunicación.

**DRA. YONAIKER NAVAS**, señores Miembros de Consejo Universitario, en primer lugar felicitar al equipo de la Carrera de Comunicación que ha realizado el documento para el Diseño de la Carrera, siguiendo todos los parámetros tanto del CES como institucional, la Carrera se presentó bajo la modalidad híbrida, siendo el Director o Coordinador del Proyecto el Master Danilo Villaroel, la Titulación es Licenciado en Comunicación con ocho periodos académicos, 16 semanas, 5900 horas que son los parámetros distribuidos en los tres componentes de prácticas preprofesionales, con servicio comunitario y titulación, el número de estudiantes por corte se estima 80 en dos paralelos, se estiman dos cortes en cada año lectivo, no se considera ningún tipo de itinerario, el lugar de ejecución en la sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; se presenta de igual manera convenios específicos de la carrera en potencia este diseño, el objetivo de la carrera es formar profesionales en comunicación con la visión innovadora intercultural que ha destacado en la visión de la Universidad; dentro de los objetivos específicos persigue la excelencia académica de los profesionales formados con ética y distintas habilidades comunicacionales activas que puedan interpretar los distintos géneros y formatos periodísticos de la Carrera, así como también lo audiovisual, respetando la interculturalidad y la diversidad, el perfil de ingreso es el perfil del bachillerato ecuatoriano, el perfil de egreso que está en consistencia con los resultados de aprendizaje, para el perfil profesional de Licenciado en Comunicación, uno de los componentes es el Tecnológico de manera híbrida. Es importante conocer que todos los Docentes que están en carreras híbridas deben tener las capacitaciones necesarias para el desarrollo de la enseñanza de manera híbridas. Gracias.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros con las explicaciones realizadas es un requisito indispensable la aprobación de este Órgano Colegiado Superior para subir la información a la plataforma del CES, es un documento que ya ha sido revisado en las instancias correspondientes, en consideración.

**DR. HENRY VALLEJO**, compañeros felicito al equipo de trabajo que se ha preocupado para que el documento quede como debe ser, a espera de que las observaciones del CES sean mínimas, en esa perspectiva el trabajo que se ha desplegado desde el Vicerrectorado Académico ha dado sus frutos con la presentación del proyecto que esta listo para la aprobación, en esa consideración lo que solicito es que este



Consejo Universitario nos de el aval y apoyo respectivo para lo más pronto posible subir los documentos al CES.

**DR. CARLOS RIBADENIERA**, compañeros, es importante en estos momentos tener una nueva carrera con estas características y condiciones, al conocer el personal que se encuentra desarrollando las actividades de la Carrera y al ser participe algún momento de esa carrera, apoyo la aprobación.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros al tener la acogida para la aprobación del diseño de Carrera de Comunicación, queda aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 001 – 2022 - 002**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DEL DISEÑO DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD HÍBRIDA EN LA SEDE MATRIZ, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de Matricula Ordinaria para 13 estudiantes al Quinto Ciclo de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros este punto ya fue debatido en una anterior sesión de Consejo Universitario, al considerar que hubo ese debate.

**ING. SONIA SALAZAR**, compañeros como ya fue analizado en un anterior Consejo Universitario, solicito a los señores Miembros que nos den el apoyo para que los 13 estudiantes puedan matricularse de manera ordinaria ya que ellos pasaron el proceso de recalificación.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros apoyo la moción por que el tema ha sido debatido y apoyo la matrícula ordinaria para los 13 estudiantes.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros si no existe otra sugerencia u observación y al existir el apoyo por parte de los Miembros de Consejo, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 001 – 2022 – 003**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD MATRÍCULA ORDINARIA PARA 13 ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO:**

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA
1.	BENAVIDES QUIHUIRE JUAN ANDRÉS	0202043519
2	CHASI LLUMIGUANO VIVIANA STEFANIA	0250058476
3	CHELA PICO ELIAN JOSÉ	0250133790
4	GAIBOR CALDERÓN ANDREA LIZBETH	1500836091
5	GARÓFALO GUAMÁN WENDY	0202322616
6	LLANGO ESPÍN JOHN DUBERLI	0202234191
7	RAMÍREZ GUAMÁN JOSUE	0955425053
8	RAMÍREZ VELASCO DENIS	0202624870
9	TOAQUIZA CHARIGUAMÁN JESSICA VANESSA	1725001125
10	USHCA PUNINA WELLINTON KEVIN	0202261459
11	VILLACRÉS GÓMEZ MANUEL MESÍAS	1250942974
12	ZAMBRANO CAICEDO JOEL ISAAC	0802898353
13	ZAPATA CANDO DANIELA ANDREINA	0202170437

SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICs LA APERTURA DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIANET EL VIERNES 14 DE ENERO DEL 2022, PARA EL PROCESO DE MATRICULACIÓN.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros agradezco por la colaboración en el desarrollo de la sesión misma que se lo hace con toda la responsabilidad de cada uno de los que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, en beneficio de la Institución.

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las diecisiete horas treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

  
DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ  
RECTOR



  
ABG. MÓNICA LEÓN GONZALEZ  
SECRETARIA GENERAL

